

Fecha: 26-08-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: Resolución exenta número 2G 12.758/2025, de 2025.- Modifica resolución N° 1G/32 exenta, de 2025, que determina sujetos pasivos del Fondo Nacional de Salud conforme a la ley N° 20.730

Pág.: 14
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.234

Martes 26 de Agosto de 2025

Página 1 de 7

Normas Generales

CVE 2688469

MINISTERIO DE SALUD

Fondo Nacional de Salud

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 1G/32 EXENTA, DE 2 DE MAYO DE 2025, QUE DETERMINA SUJETOS PASIVOS DEL FONDO NACIONAL DE SALUD CONFORME A LA LEY N° 20.730

(Resolución)

Núm. 2G 12.758/2025.- Santiago, 13 de agosto de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el Libro I del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N°s. 18.933 y 18.469; el decreto supremo N° 16, de 21 de abril de 2022, del Ministerio de Salud; la resolución exenta N° 1G/106, de 1 de julio de 2024, que establece la estructura y organización interna del Fondo Nacional de Salud; la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios; el decreto supremo N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el reglamento de la citada ley; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; lo previsto en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y lo señalado en el dictamen N° E444887, de 29 de enero de 2024, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones sobre la aplicación de la ley N° 20.730.

Considerando:

Primero. Que, el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), conforme al decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, es un organismo público descentralizado, cuya misión es reunir, gestionar y distribuir con equidad y eficiencia los recursos para el financiamiento del régimen general de prestaciones, garantizando el acceso, la oportunidad, calidad y protección financiera a nuestros beneficiarios, avanzando hacia la conformación del Fondo Universal de Salud, con participación de la ciudadanía, sus funcionarias y funcionarios, actuando en concordancia con los principios de transparencia y probidad en el ejercicio de sus funciones.

Segundo. Que, la ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, establece en su artículo 3°, inciso segundo, y artículo 4°, inciso cuarto, que serán considerados sujetos pasivos de la Ley del Lobby aquellas personas que, por la naturaleza de su función o cargo, posean atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes las tienen, y que perciban por ello una remuneración regular del Estado.

Tercero. Que, mediante resolución exenta N° 1G/32, de fecha 2 de mayo de 2025, el Fondo Nacional de Salud determinó a los funcionarios revestidos de la calidad de sujetos pasivos

CVE 2688469

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 26-08-2025

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN

Tipo: Noticia general

Título: Resolución exenta número 2G 12.758/2025, de 2025.- Modifica resolución N° 1G/32 exenta, de 2025, que determina sujetos pasivos del Fondo Nacional de Salud conforme a la ley N° 20.730

Pág. : 15

Cm2: 712,9

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

conforme a la ley N° 20.730, listado que debe ser actualizado conforme a los cambios estructurales internos del organismo y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República mediante el dictamen N° E444887, de 29 de enero de 2024.

Cuarto. Que el referido dictamen ordena a los órganos del Estado actualizar permanentemente sus resoluciones de sujetos pasivos, incorporando a las jefaturas de división, departamento, oficina o unidad que, por sus funciones, deban considerarse como tales.

Quinto. Que en el mes de julio de 2025 se han producido modificaciones en la estructura organizacional del Fondo Nacional de Salud, consistentes en el ingreso, egreso y/o reasignación de funcionarios/as que ejercen cargos con atribuciones decisorias o influencia relevante, razón por la cual resulta necesario actualizar el listado de sujetos pasivos vigente.

Sexto. Que, en cumplimiento de lo instruido por la Contraloría General de la República y en atención a las disposiciones del artículo 5° del Reglamento de la Ley del Lobby, corresponde modificar la resolución exenta N° 3G/32, de 2 de mayo de 2025, a fin de actualizar la nómina de sujetos pasivos del Fondo Nacional de Salud, incorporando las modificaciones ocurridas durante el mes de julio de 2025 en las jefaturas del Servicio, y resguardar así el cumplimiento efectivo de las obligaciones de transparencia que impone la ley N° 20.730.

Resolución:

1° Modifícase la resolución exenta N° 1G/32, de 2 de mayo de 2025, del Fondo Nacional de Salud, en el sentido de actualizar la nómina de sujetos pasivos de la ley N° 20.730, conforme a los cambios de jefaturas ocurridos durante el mes de julio de 2025.

2° Determinanse como sujetos pasivos de la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios, a las personas que se desempeñen, en calidad de titulares, subrogantes o suplentes, en los siguientes cargos del Fondo Nacional de Salud:

Nombre Funcionario	Descripción Unidad	Descripción Función
CID PEDRAZA CAMILO ALEJANDRO	DIRECCIÓN	DIRECTOR NACIONAL
GARAT PEY FRANCISCA ANTONIA	DIRECCIÓN	JEFE/A DE GABINETE
FUENTEALBA CANARIO ANDRÉS ELEAZAR	DEPTO. DE COMUNICACIONES	JEFE/A DEPARTAMENTO
NAVARRETE RODRÍGUEZ LUCÍA ADELA	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN	JEFE/A DE UNIDAD
CHACALTANA SILVA MARÍA PAMELA	DIVISION DE ADMINISTRACIÓN	JEFE/A DE DIVISIÓN
TURRA VÁSQUEZ CAROLINA ANDREA	DEPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES	JEFE/A DEPARTAMENTO
CORTÉS PARRA CARLOS PATRICIO	DEPTO. SERVICIOS GENERALES	JEFE/A DEPARTAMENTO
ESCOBAR LAGOS JUAN DIOMEDES	DEPTO. RECURSOS FISICOS	JEFE(A) SUBROGANTE
MONTANO CID ROXANA JACQUELINE	SUBDEPTO. GESTIÓN DOCUMENTAL	JEFE(A) OFICINA DE PARTES
MUÑOZ PÉREZ CRISTIAN RICARDO	UNIDAD DE GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRAT	JEFE/A DE UNIDAD
LEIVA ESCOBAR JONATHAN ALEXIS	DIVISIÓN DE AUDITORIA INTERNA	JEFE/A DE DIVISIÓN
FANDIÑO CHAVARRO SANDRA LILIANA	DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA	JEFE/A DE DIVISIÓN
VALENZUELA CHACANA LUIS IVÁN	DEPARTAMENTO MONITOREO	JEFE/A DEPARTAMENTO
RAMÍREZ QUEZADA RAIZA ANAÍS	SUBDEPTO. DE ANÁLISIS SANITARIO	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
MANRÍQUEZ MENA JOSUÉ IGNACIO	SUBDEPTO. DE APOYO A LA GESTIÓN	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
ROMERO PINO MARÍA ISABEL	SUBDEPTO SUBSIDIOS (SIL)	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
ARAYA TOLEDO KARINA DE LOURDES	DEPTO. REGULACIÓN	JEFE/A DEPARTAMENTO
ARAYA TOLEDO KARINA DE LOURDES	SUBDEPTO. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	JEFE/A SUBROGANTE
FIGUEROA BARRÍA MARÍA JOSÉ	DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN	JEFE/A DEPARTAMENTO
HUAIQUIMILLA PAREDES GABRIELA SOLEDAD	SUBDEPTO. CONTRALORÍA DE CUENTAS MEDICAS	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO

CVE 2688469Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 26-08-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: Resolución exenta número 2G 12.758/2025, de 2025.- Modifica resolución N° 1G/32 exenta, de 2025, que determina sujetos pasivos del Fondo Nacional de Salud conforme a la ley N° 20.730

Pág.: 16
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Nombre Funcionario	Descripción Unidad	Descripción Función
MATTIONI VIEYTES KARINA ROSSINA	SUBDEPTO. FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA GRD	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
VALENZUELA CHACANA LUIS IVÁN	UNIDAD DE ASESORÍA MÉDICA	JEFE/A UNIDAD
DAWSON REVECO NANCY ANGÉLICA	DIVISIÓN GESTIÓN COMERCIAL	JEFE/A DE DIVISIÓN
MEDINA SILVA CAMILA DE LOURDES	DEPTO. DE MODELOS DE FINANCIAMIENTO	JEFE/A DEPARTAMENTO
ARAYA LILLO PAULA ANDREA	SUBDEPTO. CONVENIOS RED DE PRESTADORES	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
VILLA VALENZUELA MARIANELA	SUBDEPTO. CONVENIOS MLE MCC Y LEY R.S.	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
LEYTON TORRES ROLANDO CRISTIAN	DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS	JEFE/A DEPARTAMENTO
GONZÁLEZ MAGNA ANGÉLICA VIVIANA	SUBDEPTO. DE GESTIÓN DE PRESTADORES	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
PÉREZ OCAMPO LUISA ESTEFANY	SUBDEPTO. PROGRAMAS GARANTIZADOS	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
YÁÑEZ BASAURE ASTRID VALERIA	DEPTO. ANÁLISIS Y VALIDACION DE PRESTACIO	JEFE/A DEPARTAMENTO
UGARTE STIPO MACARENA ELENA	SUBDEPTO. DE ANALISIS PPTARIO.	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
CARREÑO ROJAS PAULA LORETO	SUBDEPTO. DE VALIDACIÓN DE PRESTACIONES	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
SÁEZ SOTO ANDREA CAROLINA	UNIDAD DE PROCESOS Y GEST. DE LA INFO.	JEFE/A DE UNIDAD
PONCE OLMOS GONZALO LUIS	DIVISIÓN DE GEST. Y DESA. DE LAS PERSONAS	JEFE/A DE DIVISIÓN
ANTILEF PINTO VANIA JOCELYN	DEPARTAMENTO DE CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR	
ANTILEF PINTO VANIA JOCELYN	SERVICIO DE BIENESTAR	JEFE(A) SERVICIO DE BIENESTAR
DÍAZ ARIAS CLAUDIA PRISCILA	UNIDAD DE CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	JEFE/A UNIDAD
GUTIÉRREZ CORNEJO TAMARA CAROLINA	DEPTO. GESTIÓN DE PERSONAS	JEFE/A DEPARTAMENTO
JARA ACEVEDO ANGELINA DEL CARMEN	SUBDEPTO. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
NAHUEL MARTÍNEZ ANDRÉS HUMBERTO	SUBDEPTO. REMUNERACIONES	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
DOMÍNGUEZ FREDES ANDREA ISABEL	DEPTO. DESARROLLO ORGANIZACIONAL	JEFE/A DEPARTAMENTO
ROJAS DUARTE MAURICIO ENRIQUE	DIVISIÓN GESTION FINANCIERA Y PPTARIA.	JEFE/A DE DIVISIÓN (S)
RODRÍGUEZ VILCHES PAULA	DEPTO. PROGRAMACIÓN FINANCIERA	JEFE/A DEPARTAMENTO
VILCHES RODRÍGUEZ PAULA VIRGINIA	SUBDEPTO. GESTIÓN PRESUPUESTARIA	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
MILLÁN ALVARADO GABRIELA ALEJANDRA	SUBDEPTO. ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS SS	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
MARTÍNEZ LEÓN JESSICA DEL CARMEN	SUBDEPTO. GESTIÓN PAGO A PRESTADORES	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
PARRA LÉPEZ BORIS EDUARDO	DEPTO. GESTIÓN DE COTIZACIONES Y PFIN	JEFE/A DEPARTAMENTO
HENRÍQUEZ CARRIZO LUCY ALMA	SUBDPTO. RECAUD.DE COTIZACIONES	JEFE(A) SUBROGANTE
FERNÁNDEZ RAMÍREZ GONZALO ARIEL	SUBDEPTO FISCALIZACION DE COTIZACIONES	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
MARTÍNEZ ZAMORANO KARLA ORLITA	SUBDEPTO. DE COBRANZA	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
PALACIOS OSORIO JUAN PABLO	DEPTO. DE FINANZAS	JEFE/A DEPARTAMENTO
CAÑAS GONZÁLEZ MÓNICA VERA	SUBDEPTO. PPTO. INTERNO	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
GANA CARRASCO MARÍA EUGENIA	SUBDEPTO. DE TESORERÍA	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
SEGOVIA PÉREZ DANIELA ALEJANDRA	SUBDEPTO. DE CONTABILIDAD	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO

CVE 2688469

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 26-08-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: Resolución exenta número 2G 12.758/2025, de 2025.- Modifica resolución N° 1G/32 exenta, de 2025, que determina sujetos pasivos del Fondo Nacional de Salud conforme a la ley N° 20.730

Pág. : 17
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Núm. 44.234 **Martes 26 de Agosto de 2025** **Página 4 de 7**

Nombre Funcionario	Descripción Unidad	Descripción Función
ALANIS ZULETA TERESA ANGÉLICA	DIVISIÓN GESTIÓN DE USUARIO	JEFE/A DE DIVISIÓN
VILUGRÓN GONZÁLEZ LUIS FÉLIX	DEPTO. DE ATENCIÓN PRESENCIAL	JEFE(A) SUBROGANTE
TAPIA CORTÉS SONNIA PILAR	SUBDEPTO. DE SUCURSALES	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
REYES SEPÚLVEDA RODRIGO GUILLERMO	SUBDEPTO. DEPTOS. DE ATENCIÓN EXTERNOS	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
MEZA DÍAZ CARMEN LUZ	DEPTO. DE ATENCIÓN VIRTUAL	JEFE/A DEPARTAMENTO
MUÑOZ ÁVALOS MARÍA JOSÉ	SUBDPTO. CENTRO DE ATENCIÓN VIRTUAL	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
CAMERATI LARA MARCELA FABIOLA	DEPTO. DERECHOS CIUDADANOS	JEFE/A SUBROGANTE
VEGA MUÑOZ MARINA ELENA	SUBDEPTO. GARANTIAS Y CALIDAD DE SERVICIO	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
CAMERATI LARA MARCELA FABIOLA	SUBDEPTO. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
ROJAS LARA YADIRA MARYORIE DENISSE	DEPTO. DE BENEFICIARIOS	JEFE/A DEPARTAMENTO
JEREZ REYES ESTEFANÍA PAMELA	SUBDEPTO. DE REGISTRO Y MANTENCIÓN	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
PALACIOS OYARZÚN PABLO ALFREDO	SUBDEPTO. GESTIÓN DE VENTA	JEFE(A) SUBROGANTE
LATOJA QUINTANA PATRICK ANTONIO	UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	JEFE/A DE UNIDAD
FUENTES DÍAZ JUAN ENRIQUE	DIVISIÓN JURIDICA	JEFE/A DE DIVISIÓN
TRONCOSO ESTRADA JORGE CHRISTIAN	DEPTO. ASESORIA JURIDICO-ADMINISTRATIVA	JEFE/A DEPARTAMENTO
GALLEGOS GONZÁLEZ PAULA ANDREA	DEPTO. LITIGACIÓN PÚBLICA Y REGULACIÓN	JEFE/A DEPARTAMENTO
RUBIO OLATE FABIOLA DEL CARMEN	SUBDEPTO. DE TRANSPARENCIA	JEFE(A) SUBROGANTE
GOYENECHEA HIDALGO MATÍAS RICARDO	DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DES. ESTRATEGIC	JEFE/A DE DIVISIÓN (S)
ÁLVAREZ BUSTAMANTE ALEX FERNANDO	DEPTO. DE ESTUDIOS Y ESTADISTICAS	JEFE/A DEPARTAMENTO
BUSTOS DUARTE BÁRBARA ANDREA	DEPTO. DESARROLLO DE BENEFICIOS	JEFE(A) SUBROGANTE
SOTO OLIVARES CATHERINE PILAR	DEPTO. DE PLANI Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	JEFE(A) SUBROGANTE
HADDAD ABARCA GABRIELA FRANCISCA	UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES	JEFE/A UNIDAD
GONZÁLEZ INOSTROZA MARCELO ANTONIO	DIVISIÓN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	JEFE/A DE DIVISIÓN
ARCE CHAMORRO MANUEL JESÚS	DEPTO. DE PROYECTOS (TI)	JEFE/A DEPARTAMENTO
DONOSO VILLARROEL GONZALO NICOLÁS	SUBDEPTO. PROYECTOS (TI)	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
MELLA LANDABUR YORKA OLGA	SUBDEPTO. DESARROLLO Y GESTIÓN DE INFO	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
GARCÍA VALENCIANO PRAXEDES	SUBDEPTO. DE CALIDAD	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
ARAYA PÉREZ DAVID ABELARDO	SUBDEPTO. DE OPERACIONES	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
MENDOZA ITURRA CECILIA CAROLINA	SUBDEPTO. DE PLATAFORMA	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
FARFÁN MÁRQUEZ MARÍA JOSÉ	U. M. DE S. SEG. DE LA INFO Y CIBERSEGUR	JEFE/A DE UNIDAD
BUSTAMANTE NAVARRO CECILIA CAROLINA VERÓNICA	SUBDEPTO. DE CONTROL TI	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
LOBOS BÁEZ ALFREDO HERNÁN	SUBDEPTO. GESTIÓN Y CONTROL DE PPTO TI	JEFE/A SUBDEPARTAMENTO
CARRASCO CURIN PEDRO ARIEL	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y ARQUITECTURA TI	JEFE/A DE UNIDAD
VARAS ESPINOZA ELBA VICTORIA	DIRECCIÓN ZONAL NORTE	DIRECTOR/A ZONAL NORTE
TRIGO SALVADOR ANA ELIZABETH	DEPTO. GESTIÓN Y DESARRO DE LAS PERSON_N	JEFE/A DEPARTAMENTO

CVE 2688469

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 26-08-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: Resolución exenta número 2G 12.758/2025, de 2025.- Modifica resolución N° 1G/32 exenta, de 2025, que determina sujetos pasivos del Fondo Nacional de Salud conforme a la ley N° 20.730

Pág. : 18
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Nombre Funcionario	Descripción Unidad	Descripción Función
MARÍN VARELA EDUARDO ANDRÉS	DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS_N	JEFE/A DEPARTAMENTO
ESPINOZA ARAYA CÉSAR OCTAVIO	DEPTO. DE GESTIÓN DE USUARIO_N	JEFE/A DEPARTAMENTO
VIDAL VARGAS JUAN CARLOS	DPTO. DE FISC Y CONTR DE PRESTACIONES_N	JEFE/A DEPARTAMENTO
MOLINA ROJAS JOHANNA CECILIA	DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL_N	JEFE/A DEPARTAMENTO
ROJAS NÚÑEZ JAVIER ADRIÁN	CGR ARICA Y PARINACOTA	JEFE(A) CENTRO GESTIÓN REGIONAL
CASTRO ÓRDENES OSVALDO	CGR TARAPACÁ	JEFE(A) CENTRO GESTIÓN REGIONAL
AMPUERO AZÚA DANIELA ELENA	DIRECCION ZONAL CENTRO NORTE (IV-V)	DIRECTOR(A) ZONAL
SANTANDER PISANI SILVANA ORFILIA	DEPTO. GESTIÓN Y DESARR.DE LAS PERSONA_CN	JEFE/A DEPARTAMENTO
BERMÚDEZ CHAPARRO CLAUDIA MARCELA	DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS_CN	JEFE(A) SUBROGANTE
VARGAS PIZARRO MARÍA VERÓNICA	DEPTO. DE GESTIÓN DE USUARIO_CN	JEFE/A DEPARTAMENTO
ARAYA VALDIVIA NIBALDO GABRIEL	DPTO. DE FISC Y CONTR DE PRESTACIONES_CN	JEFE/A DEPARTAMENTO
REYES BOHLE RODRIGO EDUARDO	DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL_CN	JEFE/A DEPARTAMENTO
ALFARO RIVERA PATRICIO ALEJANDRO	CGR COQUIMBO	JEFE(A) CENTRO GESTIÓN REGIONAL
JARA LAVÍN MAURICIO ALEJANDRO	DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR (VII Y VIII)	DIRECTOR(A) ZONAL
QUIROZ MELO JOHANA GRISQUELY	DEPTO. GESTIÓN Y DESARR. DE PERSONAS_CS	JEFE/A DEPARTAMENTO
CONTARDO JARA MARÍA ELIZABETH	DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS_CS	JEFE/A DEPARTAMENTO
MALTÉS CASTILLO MARÍA REBECA	DEPTO. DE GESTIÓN DE USUARIO_CS	JEFE/A DEPARTAMENTO
NAVARRETE PAVEZ VANESSA FABIOLA	DPTO. DE FISC Y CONTR DE PRESTACIONES_CS	JEFE/A DEPARTAMENTO
TAPIA FERRADA MARCELA ELIZABETH	DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL_CS	JEFE(A) SUBDEPTO GESTIÓN COMERCIAL
TORRES OVIEDO PAMELA JOSEFINA	CGR ÑUBLE	JEFE(A) CENTRO GESTIÓN REGIONAL
CANALES RAMÍREZ SUSAN MONIQUE	CGR MAULE	JEFE(A) CENTRO GESTIÓN REGIONAL
CASTRO PEDRERO JAVIER ENRIQUE	DIRECCION ZONAL SUR	DIRECTOR(A) ZONAL
VILLANUEVA CASTRO SANDRA MABEL	DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARR. DE PERSONA_S	JEFE/A DEPARTAMENTO
RODRÍGUEZ MACAYA ALDO ANDRÉS	DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS_S	JEFE/A DEPARTAMENTO
YÁÑEZ BASTIDAS LILIANA SOFÍA	DEPTO. DE GESTIÓN DE USUARIO_S	JEFE/A DEPARTAMENTO
CORTÉS JARA NICOLE NATALIE	DPTO. DE FISC Y CONTR DE PRESTACIONES_S	JEFE/A DEPARTAMENTO
PINCHEIRA REBOLLEDO CAROLINA ANDREA	DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL_S	JEFE(A) SUBROGANTE
QUINTULLANCA SÁNCHEZ ALEJANDRA LAMUEN	CGR LOS LAGOS	JEFE(A) CENTRO GESTIÓN REGIONAL
PÉREZ URRRA JORGE ALEJANDRO	CGR DE AYSÉN	JEFE(A) CENTRO GESTIÓN REGIONAL
ARAYA PÉREZ MARÍA INÉS	CGR MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	JEFE(A) CENTRO GESTIÓN REGIONAL
MARCHIONI VEGA MARCELA ALEJANDRA	CGR LOS RÍOS	JEFE(A) CENTRO GESTIÓN REGIONAL
BAEZA ZAMORANO ALFREDO OCTAVIO	CGR DEL L.B. O'HIGGINS	JEFE(A) CENTRO GESTIÓN REGIONAL
ANDRÉS HERMOSILLA	SUC. VILLARRICA	JEFATURA DE SUCURSAL
CECILIA MOLINA	SUC. LA UNIÓN	JEFATURA DE SUCURSAL
CECILIA MORENO	SUC. HOSPITAL LAUTARO	JEFATURA DE SUCURSAL

CVE 2688469

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 26-08-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: Resolución exenta número 2G 12.758/2025, de 2025.- Modifica resolución N° 1G/32 exenta, de 2025, que determina sujetos pasivos del Fondo Nacional de Salud conforme a la ley N° 20.730

Pág. : 19
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Núm. 44.234 **Martes 26 de Agosto de 2025** **Página 6 de 7**

Nombre Funcionario	Descripción Unidad	Descripción Función
CARLOS NANCUL	SUC. CASTRO	JEFATURA DE SUCURSAL
ERICK HERNÁNDEZ	SUC. COYHAIQUE	JEFATURA DE SUCURSAL
JESSICA HUENCHULLANCA	SUC. HOSPITAL PUERTO AYSÉN	JEFATURA DE SUCURSAL
JULIA CABEZAS	SUC. VALDIVIA	JEFATURA DE SUCURSAL
KAREN VÁSQUEZ	SUC. VICTORIA	JEFATURA DE SUCURSAL
KARIN VERA	SUC. PUERTO MONTT	JEFATURA DE SUCURSAL
LOREDANA HENRÍQUEZ	SUC. ANGOL	JEFATURA DE SUCURSAL
LUIS MUÑOZ	SUC. TRAIGUÉN	JEFATURA DE SUCURSAL
MARCELA SALDAÑA	SUC. OSORNO	JEFATURA DE SUCURSAL
MARÍA INÉS AGUILAR	SUC. PUERTO NATALES	JEFATURA DE SUCURSAL
MARÍA INÉS SEGUEL	SUC. AV. ALEMANIA	JEFATURA DE SUCURSAL
MARIELLA VERA	SUC. PUNTA ARENAS	JEFATURA DE SUCURSAL
MAURICIO SANZANA	SUC. HOSPITAL PURÉN	JEFATURA DE SUCURSAL
PAMELA GÁRNICA	SUC. PUERTO VARAS	JEFATURA DE SUCURSAL
RUBÉN VEGA	SUC. ANCUD	JEFATURA DE SUCURSAL
SILVANA CIFUENTES	SUC. LOS LAGOS	JEFATURA DE SUCURSAL
SUSANA NAVARRO	SUC. PANGUIPULLI	JEFATURA DE SUCURSAL
YANETH ÑANCO	SUC. TEMUCO	JEFATURA DE SUCURSAL
CLAUDIA PÉREZ SILVA	SUC. LA LIGUA	JEFATURA DE SUCURSAL (S)
ROMMY RAMÍREZ WARLES	SUC. VALPARAÍSO	JEFATURA DE SUCURSAL
CAROLINA MARÍN SEGOVIA	SUC. OVALLE	JEFATURA DE SUCURSAL
EVERHT URRÁ CHÁVEZ	SUC. SAN ANTONIO	JEFATURA DE SUCURSAL
LILIANA MILLÁN ARANCIBIA	SUC. LOS ANDES	JEFATURA DE SUCURSAL
MARCELA SÁNCHEZ OLIVARES	SUC. QUILLLOTA	JEFATURA DE SUCURSAL
CAMILA GODOY ROJAS	SUC. LA SERENA	JEFATURA DE SUCURSAL (S)
MARISOL ORTEGA OLAVE	SUC. VIÑA DEL MAR	JEFATURA DE SUCURSAL (S)
XIMENA VALDEBENITO GAETE	SUC. LA CALERA	JEFATURA DE SUCURSAL
ROMINA RODRÍGUEZ CÁRCAMO	SUC. VILLA ALEMANA	JEFATURA DE SUCURSAL (S)
VALERIA AGUILERA ETCHEVERRÍA	SUC. VIÑA NORTE	JEFATURA DE SUCURSAL (S)
SAMUEL LAZCANO CASAS	SUC. SAN FELIPE	JEFATURA DE SUCURSAL
SUSANA OLIVARES LÓPEZ	SUC. COQUIMBO	JEFATURA DE SUCURSAL
VIVIANA ÁLVAREZ GUERRERO	SUC. QUILPUÉ	JEFATURA DE SUCURSAL
XIMENA CORTÉS BUSTAMANTE	SUC. ILLAPEL	JEFATURA DE SUCURSAL
ANA MARÍA MUÑOZ	SUC. SAN CARLOS	JEFATURA DE SUCURSAL
CARMEN MELLADO CANDIA	SUC. LOS ÁNGELES	JEFATURA DE SUCURSAL
CECILIA ORELLANA VERGARA	SUC. LOTA	JEFATURA DE SUCURSAL
CRISTIAN PEÑA MEDIA	SUC. CAÑETE	JEFATURA DE SUCURSAL
YARI MONTERO ANDAUR	SUC. ARAUCO	JEFATURA DE SUCURSAL
CRISTIAN GÓMEZ MARTÍNEZ (S)	SUC. CONCEPCIÓN	JEFATURA DE SUCURSAL (S)
VÍCTOR VALVERDE LÓPEZ	SUC. TALCA	JEFATURA DE SUCURSAL (S)
MIRIAM CUEVAS FUENTES (S)	SUC. CORONEL	JEFATURA DE SUCURSAL
INGRID HENRÍQUEZ ESPINOZA	SUC. NACIMIENTO	JEFATURA DE SUCURSAL
ISABEL CASTILLO ROZAS	SUC. SAN PEDRO	JEFATURA DE SUCURSAL
JOHANA HUENCHULLÁN NAVARRO	SUC. LEBU	JEFATURA DE SUCURSAL
JOYCE GONZÁLEZ GONZÁLEZ	SUC. CHIGUAYANTE	JEFATURA DE SUCURSAL
MARCELA PARRA HERNÁNDEZ	SUC. CAUQUENES	JEFATURA DE SUCURSAL
MARÍA EUGENIA GUZMÁN MOLINA	SUC. CHILLÁN	JEFATURA DE SUCURSAL
PAOLA SAAVEDRA SAAVEDRA	SUC. TOMÉ	JEFATURA DE SUCURSAL
PAULA BENAVIDES CARTER	SUC. LINARES	JEFATURA DE SUCURSAL
HERIBERTO SANHUEZA CID	SUC. TALCAHUANO	JEFATURA DE SUCURSAL
SANDRO PEDRERO MANRÍQUEZ	SUC. CURANILAHUE	JEFATURA DE SUCURSAL
SEBASTIÁN TRONCOSO RUIZ	SUC. PARRAL	JEFATURA DE SUCURSAL
KARINA BERNALES PALOMERA	SUC. MOLINA	JEFATURA DE SUCURSAL

CVE 2688469

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 26-08-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: Resolución exenta número 2G 12.758/2025, de 2025.- Modifica resolución N° 1G/32 exenta, de 2025, que determina sujetos pasivos del Fondo Nacional de Salud conforme a la ley N° 20.730

Pág.: 20
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Nombre Funcionario	Descripción Unidad	Descripción Función
YOHANY FIDEL GONZÁLEZ ARCE	SUC. CONSTITUCIÓN	JEFATURA DE SUCURSAL
CARLOS ALFREDO ROJAS GONZÁLEZ	SUC. COPIAPÓ	JEFATURA DE SUCURSAL
CAROLINA CAMPILAY YÁÑEZ	SUC. PLAZA NORTE	JEFATURA DE SUCURSAL
ERIKA LUZA CASTRO	SUC. ALTO HOSPICIO	JEFATURA DE SUCURSAL
KARINA SANTIBÁÑEZ FUENZALIDA	SUC. VALLENAR	JEFATURA DE SUCURSAL
JIMMY EGAÑA OVIEDO	SUC. TOCOPILLA	JEFATURA DE SUCURSAL
JORGE PASTENES GALLARDO	SUC. IQUIQUE	JEFATURA DE SUCURSAL
MARICELA CRUZ	SUC. ANTOFAGASTA	JEFATURA DE SUCURSAL
PAOLA PIÑONES ARAYA	SUC. CALAMA	JEFATURA DE SUCURSAL
CECILIA BÓRQUEZ BÓRQUEZ	SUC. ARICA	JEFATURA DE SUCURSAL
ANDREA CISTERNAS	SUC. RECOLETA	JEFATURA DE SUCURSAL
RODRIGO CROCCO	SUC. LOS DOMINICOS	JEFATURA DE SUCURSAL (S)
EMMANUEL DONOSO CARVAJAL	SUC. PLAZA MAIPÚ	JEFATURA DE SUCURSAL
ENRIQUE ROJAS	SUC. RENCA	JEFATURA DE SUCURSAL
ERICA FUENTES MORAGA	SUC. SAN MIGUEL	JEFATURA DE SUCURSAL
ARIEL BOLÍVAR	SUC. MELIPILLA	JEFATURA DE SUCURSAL
MAXIMILIANO YÁÑEZ	SUC. PUENTE ALTO	JEFATURA DE SUCURSAL
IRIS VIDAL IBARRA	SUC. SANTA LUCÍA	JEFATURA DE SUCURSAL
JOCELYN ALTAMIRANO	SUC. GRECIA	JEFATURA DE SUCURSAL
JUAN MANUEL BÁEZ	SUC. INDEPENDENCIA	JEFATURA DE SUCURSAL
LAUREEN ORREGO ARAYA	SUC. ÑUÑO A	JEFATURA DE SUCURSAL
LORETTO PARRAGUIRRE	SUC. LA FLORIDA	JEFATURA DE SUCURSAL
GISELLE LÓPEZ	SUC. SAN BERNARDO	JEFATURA DE SUCURSAL
TANIA BRANDT ALFARO	SUC. MONJITAS	JEFATURA DE SUCURSAL
MARÍA PAZ LÓPEZ	SUC. SAN FERNANDO	JEFATURA DE SUCURSAL
MARÍA ISABEL MANSILLA	SUC. RANCAGUA	JEFATURA DE SUCURSAL
PAZ MORAGA BUSTAMANTE	SUC. HOSPITAL RENGO	JEFATURA DE SUCURSAL
ROLANDO JIMÉNEZ ARCE	SUC. SAN VICENTE	JEFATURA DE SUCURSAL
VALERIA FARÍAS	SUC. SANTA CRUZ	JEFATURA DE SUCURSAL

3° Establécese que las personas individualizadas en el numeral anterior deberán cumplir con las obligaciones de transparencia activa previstas en la ley N° 20.730, registrando oportunamente en la plataforma electrónica correspondiente todas las audiencias, viajes y donativos que se relacionen con el ejercicio de sus funciones, conforme a los plazos, requisitos y contenidos establecidos por la normativa vigente.

4° Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial, en el sitio web institucional del Fondo Nacional de Salud y en la plataforma electrónica dispuesta por el artículo 9° de la ley N° 20.730, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 48, letra b), de la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y el artículo 7° de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

Anótese, comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y archívese.- Camilo Alejandro Cid Pedraza, Director Nacional, Fondo Nacional de Salud.

CVE 2688469

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl